

25/10/2019

Estado de Emergencia en la R.M: 59 prisiones preventivas y más de mil medidas cautelares en los primeros 3 días

Tras cumplirse una semana desde el inicio de las manifestaciones que condujeron al

Gobierno a declarar Estado de Emergencia, la Fiscalía Nacional dio a conocer el primer balance de detenidos en la Región Metropolitana que han pasado a control de detención durante las tres primeras jornadas en Tribunales.

Son 1.680 imputados, asociados a los delitos de desórdenes públicos, robos, receptación, daños, maltratos y homicidios, que fueron formalizados en los controles de detención realizados el sábado 19, domingo 20 y lunes 21 de octubre en la capital.

De los imputados, 59 quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva y 1.141 con otras cautelares como arraigo y firma mensual, mientras dure la investigación.

Adicionalmente la Fiscalía de Chile informó las identidades de cuatro fallecidos de los que hasta ahora se desconocía su identidad. Se trata de Manuel Muga Cardemil, Andrés Ponce Ponce, Yoshua Osorio Arias y Julián Pérez Sánchez, todos relacionados al incendio de la empresa Kayser en la comuna de Renca. Son en total 17 víctimas fatales en este Estado de Emergencia, de las cuales se ha logrado identificar a 15.